



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 065-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 04 días del mes de Febrero de 2020, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Oficio N° 002-2020-AJURRJ, el Sr. Edwin Vásquez Castro – Presidente de la Asociación de la Junta de Usuarios de Riego de la Región Junín, solicitan audiencia con el Gobernador y el Consejo Regional.

Que, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional indica al Pleno que se debe solicitar al Gobernador Regional, para que establezca una fecha, para que atienda a la Asociación de la Junta de Usuarios de Riego de la Región Junín.

Que, el Consejero Saúl Arcos Galván, indica que se debería solicitar al Gobernador, una fecha para instalar una mesa de dialogo con la Asociación de la Junta de Usuarios de Riego de la Región Junín.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: REMITIR, el Oficio N° 002-2020-AJURRJ al Gobernador Regional de Junín, para que establezca fecha, para instalar una mesa de dialogo con la Asociación de la Junta de Usuarios de Riego de la Región Junín y el Consejo Regional.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 04 días del mes de Febrero del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO